

Anexo de especificaciones técnicas

Estufa de cultivo

- Capacidad: aprox mínimo 60 lts.
- Dos estantes removibles, interior de acero inoxidable, regulación de temperatura hasta por lo menos 60 °C.
- Regulador de temperatura
- Exactitud 0.5°C
- Sistema de circulación de aire forzado
- Interior de acero inoxidable
- Sistema de doble puerta.
- Puerta interior de vidrio
- Indicadores luminosos de funcionamiento, temperatura y encendido
- Alimentación 220 V/50 Hz, conexión a tierra.

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuesto.
- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.
- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico

calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona.

El adjudicatario deberá:

- Entregar los equipos en el Ministerio de Salud donde personal del Departamento Bioingeniería verificará su funcionamiento.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, impreso, en castellano, descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de detección de fallas, código de errores, circuitos, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc.

MÓNICA B. PAROU
Bioingeniera Mat. 41089 (Clerot)
Jefe Div. Ingeniería Clínica
Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.

MÓNICA B. PAROU
Bioingeniero Mat. 40693 (Clerot)
Jefe Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R.